



ANEXO I

Solicitud de becas para la adquisición de material escolar y libros de texto, y gastos de transporte escolar

Solicitante	Nombre					
	Apellidos					
	NIF					
Domicilio de notificación	Dirección					
	Núm / Km	Bloque	Escalera	Planta	Puerta	
	Municipio					
	Provincia				Código Postal	
Datos de contacto	Teléfonos					
	Correo electrónico					

Marque el tipo de ayuda que solicita:

- Becas para la compra de material escolar y libros de texto, para las familias con hijos que cursen estudios de educación básica (Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria) o en centros específicos de educación especial y reúnan los requisitos exigidos en estas bases.
- Becas para hacer frente a los gastos de desplazamiento mediante transporte público a las universidades o centros formativos de los jóvenes de nuestra ciudad, cuyas edades estén comprendidas entre los 16 y 30 años, para estudios de bachillerato, nivel universitario y ciclos formativos de grado superior.

Hijos para los que solicita la ayuda y tipo/s de ayuda/s solicitada (marque SI o NO dependiendo del tipo de ayuda):

APELLIDOS	NOMBRE	COLEGIO	CURSO	LIBROS	TRANSPORTE

En a de de

Firma del solicitante

Documentación que se aporta:

- Firma del modelo de autorización de verificación de datos incluido en el modelo de solicitud.
- Fotocopia del DNI del solicitante (NIE en caso de extranjeros).
- Fotocopia del libro de familia.
- Declaración de la renta del año 2015 del padre, madre o tutor legal y cualesquiera otros integrantes de la unidad familiar. Se incluirá el código electrónico seguro de verificación de expedición. En caso de no haber hecho declaración de la renta del ejercicio 2015 por no estar obligado a ello, se tendrá en cuenta la suma de los rendimientos de trabajo, los rendimientos de capital mobiliario, ganancias patrimoniales sometidas a retención menos los gastos deducibles del trabajo.
- En los supuestos en que no pueda acreditarse la renta del año 2015. Informe de la vida laboral, positivo o negativo, de la Seguridad Social, acompañado de las correspondientes nóminas o certificado del empleador en el que se determinen los ingresos del trabajador. Documento expedido por los Servicios Sociales Municipales, debidamente firmado, en el que conste la intervención y la cantidad estimada de ingresos anuales de que dispone la unidad familiar.
- Declaración responsable (según Anexo II) de no percibir subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones Públicas o entes públicos o privados nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.
- Certificado emitido por el Centro donde cursa estudios el alumno, con identificación completa del alumno, cursos y enseñanzas en las que se haya matriculado, así como datos identificativos del Centro.
- Solicitud completa de apertura o modificación de ficha de tercero.
- Justificantes de los gastos originados por la compra de material escolar y libros de texto, realizados a partir del día 1 de julio de 2016. Dichos justificante habrán de ser facturas o documentos admisibles en el tráfico mercantil, debiendo ser dichos documentos, originales o fotocopias debidamente compulsadas que acrediten la totalidad del gasto objeto de la subvención.